

## COMUNICADO DE PRENSA

**NO. 7**

### **Salud hará capacitación para formulación del Plan Bienal de Inversiones Públicas**

**Alcaldes y gerentes de las ESE deben asistir para conocer el procedimiento de la presentación de los proyectos de inversión.**

**Tunja, 3 de febrero de 2020. (UACP).** Teniendo en cuenta que los departamentos y municipios deben formular, de manera obligatoria, el Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud, la Secretaría de Salud de Boyacá invita a gerentes de las Empresas Sociales del Estado y a alcaldes, a una jornada de capacitación, el día 17 de febrero, de 8:00 a.m. a 12:00 m, en el auditorio Eduardo Caballero Calderón – Secretaría de Cultura, en la cual se presentará el procedimiento de formulación, evaluación y gestión de proyectos, así como el registro y envío de inversiones en el aplicativo Web del Ministerio de Salud y Protección Social.

La herramienta que permite hacer la programación y planeación (no asignación) de recursos de inversión, del presupuesto de las IPS públicas, de las entidades territoriales y de la nación, para los proyectos de infraestructura y dotación, estará abierta a partir del 1 de marzo de 2020. Y a partir del día 16 de marzo, los municipios consolidarán las inversiones de todas las IPS públicas de su jurisdicción, independientemente del nivel de complejidad y del tipo de acto administrativo que las haya creado y deberá remitirlas por medio del mismo aplicativo a la Secretaría de Salud de Boyacá.

Cualquier información que se requiera pueden acercarse a la Oficina Asesora para la Gestión Estratégica del Sector Salud de la Secretaría de Salud de Boyacá, ubicada en la Avenida Colón No. 22A - 16 - Tunja, donde se brindará la asesoría necesaria. **(Fin/ Elsy E. Sarmiento R. - Prensa Secretaría de Salud - UACP).**  
**Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo**  
**Gobernación de Boyacá.**